



EXPT. D. 3924 110-11



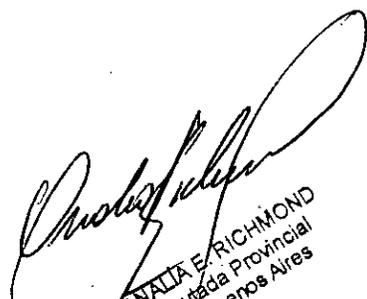
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara De Diputados de La Provincia De Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo a los **“CURSOS DE FORMACIÓN SINDICAL PARA DIRIGENTES Y CUERPOS ORGÁNICOS CERVECEROS”**, que se realizan desde el mes de Junio de 2010 a lo largo de todo el territorio de la Nación. Los mismos tienen por objeto, el contribuir con la formación integral de todos los trabajadores de la Industria Cervecera.

  
NATALIA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, entiende que la formación y capacitación de todos sus afiliados, es un proceso necesario y una obligación ineludible por parte del gremio.

De esta manera, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, suscribieron un acuerdo con el objeto de brindar jornadas de instrucción para los trabajadores cerveceros de todo el país.

Destacamos que, el programa alcanza a más de 400 trabajadores de la industria a nivel nacional. Los temarios abarcan todas las cuestiones relacionadas con las asociaciones sindicales, incluidas la negociación, el conflicto y la creación de este tipo de instituciones.

El objetivo de las mismas es que tanto los dirigentes actuales, como los futuros se encuentren en un marco de amplio debate. Así enriqueceremos los conocimientos con experiencias, inquietudes y debates; siempre referidos a las cuestiones que, atraviesan a toda la actividad.

La aparición del Derecho del Sindical como disciplina que reviste importancia propia, es una realidad innegable. Por lo tanto, fomentando el aprendizaje tendrá como resultado una mejor calidad de trabajadores y personas. Así como también los conocimientos históricos, jurídicos, sociales y económicos.

La realidad invita a superarse constantemente, más aun, en el ámbito laboral. Es por eso que la Federación Cervecera y el Ministerio de Trabajo, comparten esta iniciativa mediante la articulación de estos cursos.

  
ANALIA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por último, destacamos que estas jornadas son sólo el comienzo de un proceso de aprendizaje, destinado a un cambio para una sociedad más justa y equitativa, donde los actores cuentan con igualdad de posibilidades y necesidades insoslayables cubiertas.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen esta iniciativa.

  
ANAÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires